

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 07 de Octubre del 2016

Dr. Héctor Salgado Rodríguez
 Director General del Instituto Tecnológico
 José Mario Molina Pasquel y Henríquez
 Presente



Lic. Marco Antonio González Ortiz
 Director de la Unidad
 Académica de Lagos de Moreno
 Libramiento Tecnológico No. 5000
 Portugalejo de los Romanes C.P. 47480
 Lagos de Moreno, Jalisco

En relación con su oficios: DG/176/CEJ/2016 de fecha 21 de julio del 2016 y Guía electrónica E433631851 de fecha 29 de septiembre del 2016, DG/114-A/CEJ/2016 de fecha 23 de mayo del 2016; DG/105-A/CEJ/2016 de fecha 9 de mayo del 2016; DG/058/CE/2016 de fecha 10 de marzo de 2016; S/N de fecha 5 de febrero de 2016 y oficio S/N de fecha 15 de febrero de 2016; con el que remitieron a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 02 (Dos) observaciones pendientes, de 08 (Ocho) determinadas respecto de la Auditoría practicada al Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno, a su digno cargo por el periodo del 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, y eventos posteriores; con base a nuestro oficio DGP/7978/2015 de fecha 18 de Diciembre de 2015 una vez analizada y valorada se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Observaciones		
	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	1.1., 2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.3., 4.4., 4.5	1.1., 4.3	2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.4., 4.5
Parcial	08	02	06
2do. Seguimiento	2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.4., 4.5	00	2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.4., 4.5
Parcial	06	00	06
3er. Seguimiento	2.1., 3.1., 4.1., 4.2., 4.4., 4.5	3.1., 4.4	2.1., 4.1., 4.2., 4.5
Parcial	06	02	04
4to. seguimiento	2.1., 4.1., 4.2., 4.5	4.1., 4.2	2.1., 4.5
Parcial	04	04	00
5to. Seguimiento	2.1., 4.5	2.1., 4.5	00
Total	02	02	00

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 38 fracciones I, IV, VI, XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.
 "Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
 Contralora del Estado

cp. LAF José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/MAGA/RBAM

c.p.- Ing. Jaime Reyes Robles.- Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez y Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



JALISCO
 GOBIERNO DEL ESTADO
 PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
 01 NOV-2016
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y
 EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORIA DEL ESTADO

14 OCT. 2016

DESPACHADO
 OFICIALÍA DE PARTES

INSTITUTO TECNOLÓGICO
 JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ

OCT 25 2016

RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL